



REPUBLICA DE CHILE
 REGION ARICA Y PARINACOTA
 PROVINCIA DE PARINACOTA
 I. MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS

ACTA N° 02/2022 REUNION EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

En Visviri a veintiséis días del mes de abril de 2023, se reúne el Concejo Municipal en sesión extraordinaria, siendo presidida por el Sr. Alcalde don Alex Castillo Blas, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe el Sr. Eduardo Alvarado Araya, contándose con la asistencia de los siguientes Concejales:

- ALFONSO FLORES CHURA
- SILVIA MENDOZA CONDORI
- ALEJANDRO FLORES HUAYLLA
- PABLO VILLALOBOS QUISPE

TABLA A TRATAR:

1. Cuenta Pública año 2022, artículo 67 de la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”

Se dirige a los presentes el secretario municipal, quien, junto con entregar sus saludos a todos los asistentes, manifiesta que de acuerdo al artículo 67 de la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, el municipio entrega la presentación de la Cuenta Pública año 2022 y la marcha general de la Municipalidad de General Lagos, por lo que le cede la palabra al Sr. Alcalde y Presidente del Concejo don Alex Castillo Blas.

Siendo las 16:55 hrs. P.M. el Presidente del concejo junto con entregar sus saludos, da por iniciada la sesión extraordinaria y procede a exponer la Cuenta Pública año 2022, esto de acuerdo al art. 67 de la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”

El alcalde entrega unas palabras, las cuales son leídas del texto de la cuenta pública, para luego de ello dar inicio a la exposición.

1. CUENTA PÚBLICA AÑO 2022, ARTÍCULO 67 DE LA LEY N° 18.695 “ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”

Tal como lo enuncia la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el alcalde deberá dar cuenta pública al concejo a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad”

La Cuenta Pública se efectuará mediante informe escrito, el cual deberá hacer referencia a lo menos a los siguientes contenidos:

- a) El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente;
- b) Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados;
- c) Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el periodo y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento;
- d) Un resumen de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal;
- e) Los Convenios celebrados con otras Instituciones públicas y privadas;
- f) Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal, y;
- g) Todo hecho relevante de la administración municipal que deberá ser conocido por la comunidad local.

Esto es solo una presentación el documento como tal después se entrega a los concejales, a las organizaciones de base territorial, y también se publica en la página de transparencia del municipio, donde se puede revisar además toda la información al detalle.

PRINCIPALES ASPIRACIONES COMUNALES

La comuna a pesar del tiempo transcurrido, aún mantiene latentes tres grandes prioridades, las que son entendidas como motores fundamentales del desarrollo y progreso:

- ✓ ***Pavimentación camino Parinacota Visviri.***
Durante el año 2019 se concretó el 95% de esta ruta, pero se seguirá trabajando con proyecciones para el año 2022 - 2023.
- ✓ ***Electrificación SING para la comuna de Gral. Lagos.***
La conexión al sistema interconectado del norte grande, es un sueño y un anhelo para los pobladores de la comuna, el cual no ha estado exento de problemas administrativos por parte del gobierno regional de Arica y Parinacota, sin embargo, durante el año 2020 se realizaron las gestiones tendientes a volver a reflotar este proyecto emblemático que se encontraba congelado, el Gore otorgo continuidad al proyecto, pero a la fecha las obras correspondientes a la postación, cableado e instalación de medidores se encuentra finalizada, aportando dos grandes iniciativas a la continuidad de este proyecto como lo son la normalización de las instalaciones eléctricas de interior, en la comuna, cuyo financiamiento es PMB/Energización.

La última información entregada, indica que el emblemático proyecto sufrirá un retraso, por cuanto existe un problema respecto al tramo soterrado en el sector Parinacota, lo que influye en forma directa en la puesta en marcha del proyecto de electrificación SING.

✓ **Alcantarillado para Visviri,**

Esta iniciativa ha sido ingresada en reiteradas oportunidades al sistema nacional de inversiones, durante años anteriores, y durante el año 2020, se reingreso nuevamente al banco integrado de proyectos, pertenecientes al Sistema Nacional de Inversiones dependiente del Ministerio de Desarrollo Social. Lo anterior por cuanto una de las principales problemáticas para su aprobación era que el poblado de Visviri no contaba con agua potable, situación que el año 2017, cambió radicalmente, ya que Visviri cuenta con el vital elemento, solo falta resolver el terreno donde se emplazará la planta de tratamiento de aguas servidas, y con ello volver a reingresar el proyecto, el que se encuentra terminado a nivel de ingeniería y arquitectura, además de haber levantado las observaciones cargadas a la ficha IDI año 2020 (Rate FI). Por otra parte no se puede dejar sin mencionar que las familias titulares y dueñas del terreno donde se emplazara la planta de tratamiento de aguas servidas, han entregado en comodato el terreno necesario para asegurar el éxito del proyecto, el cual durante el año 2020, se respondió una serie de observaciones tanto a nivel técnico como administrativo postergando su financiamiento hasta resolver las observaciones emanadas del Conservador de Bienes Raíces en lo que dice relación con la inscripción del comodato por parte de las familias dueñas del terreno donde se emplazará el proyecto, quedando pendiente algunas firmas de familiares que no han concurrido al Conservador de Bienes Raíces de Arica y Parinacota.

Durante al año 2021 este proyecto no tuvo ningún avance significativo, por cuanto la inscripción del comodato en el Conservador de Bienes Raíces, se mantiene a la espera de las respectivas firmas por parte de los representantes de las familias que aún no firman el documento necesario para darle continuidad al proyecto.

PLAN DE ACCION MUNICIPAL

Esta necesariamente debe analizarse desde el punto de vista global y comunitario, durante el año 2022 como los años anteriores, no ha sido la excepción, sino que muy por el contrario existe una línea de continuidad, ya que los preceptos generales de desarrollo para la comuna pasan por la satisfacción de las necesidades básicas de la población, de allí la necesidad de continuar articulando los estamentos municipales al alero de una administración municipal a cargo del Sr. Alcalde, quién como máxima autoridad comunal ha instruido al administrador municipal regularizar y articular definitivamente las acciones que se emprendieron durante el año 2022.

Los actores estratégicos para la ejecución del Plan de Acción anual año 2022, son aquellos más directamente vinculados a la coordinación, planificación programática, planificación presupuestaria, gestión presupuestaria, ejecución de planes y programas, y control de procedimientos administrativos y contable, y aprobación de modificaciones presupuestarias y financiamiento para ejecución de programas y proyectos, entre los que se encuentran:

- Administración Municipal
- Secretaría Comunal de Planificación (Secoplac)
- Dirección de Administración y Finanzas (DAF)
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Control
- Dpto. de Desarrollo Social
- Oficina de Desarrollo Productivo
- Cuerpo de Concejales
- Unidad de Adquisiciones Municipal
- Dpto. de Salud Municipal

SECRETARÍA MUNICIPAL

Unidad a cargo de un funcionario de planta grado 8° en el escalafón municipal, que cumple la función de Secretario Municipal. Según lo dispone el Art. 20° de la Ley N° 18.695, debe cumplir las siguientes funciones:

- ✓ Dirigir las actividades de secretaría administrativa del Alcalde y del Concejo Municipal.
- ✓ Desempeñarse como ministro de fe en todas las actuaciones municipales
- ✓ Recibir, mantener y tramitar, cuando corresponda, las declaraciones de intereses establecidas por la Ley N° 18.576
- ✓ Dirigir las actividades como encargado de Oficina de Partes, Transparencia municipal, Siaper y Actas de Concejo Municipal.

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

El año 2022 aún nos encontramos frente a la crisis sanitaria, debido a la pandemia mundial por Covid-19, que mantiene una especial afectación en nuestro país. Seguimos acogiéndonos a las recomendaciones de los organismos sanitarios, y especialmente tras lo dispuesto en el D.S. N° 104/2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que declara Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe por Calamidad Pública, en el territorio de Chile, de fecha 18 de marzo de 2020. Muchas empresas, organizaciones o servicios públicos mantienen modalidad de teletrabajo de forma parcial o total. Una medida que ha contribuido de manera importante al confinamiento de la población trabajadora y a prevenir el contagio por el virus, al evitar el desplazamiento de muchos trabajadores y minimizar de forma significativa el contacto persona a persona. El teletrabajo supone entonces una modalidad de organización del trabajo clave para reducir el número de personas expuestas al Coronavirus.

La gestión de la DIDECO para la comunidad fueron:

- ✓ Apoyo de las maquinarias retroexcavadora y camión tolva
- ✓ Entrega de agua potable en las diferentes localidades, escuelas y caseríos de la comuna.
- ✓ Se gestiono la colocación en puestos de trabajo

- ✓ Las visitas domiciliarias tuvieron que mermar, pero se continuo durante todo el año efectuando entrega de ayudas sociales a todos los vecinos y vecinas de la comuna.
- ✓ Se trabajo con las distintas unidades como, Salud, Social y Dllo. Productivo

MUESTRA FOTOGRAFIAS

DEPARTAMENTO DE SALUD

El Dpto. de Salud Municipal tiene como objetivo la asesoría al alcalde en temas de salud primaria, proponer y ejecutar los programas suscritos con el servicio de salud y Seremi de Salud, elaborar y desarrollar el Plan de salud comunal de acuerdo a orientaciones del Ministerio, ejecutar los diagnósticos en caso de urgencias coordinadas con quienes sea necesario para la atención de esta.

Dotación de Personal

- 1 Encargado de Salud
- 4 TENS
- 1 Administrativo
- 3 Conductores

Parque vehicular:

✓ Ambulancia Maxu - Sprinter	1
✓ Ambulancia Mercedes Benz - Sprinter	2
✓ Movil Dental Mercedes Benz - Sprinter	1
✓ Furgón Mercedes Benz - Vito	1
✓ Camioneta Toyota - Hilux	2
✓ Sprinter Hyundai - Solati	1

MUESTRA FOTOGRAFIAS

Programas y/o Convenios

- Imágenes Diagnósticas
- Resolutividad en APS
- GES Odontológico
- Odontológico integral
- Mej. del acceso a la Atención Odontológica
- Equidad rural
- MAISFC
- RRHH Cursos y Diplomados
- Capacitación funcionaria
- PESPI
- Biopsicosocial
- Promoción de la Salud
- Salud Mental en atención primaria
- PMI

MUESTRA FOTOGRAFIAS

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

Da a conocer Proyectos y Adquisiciones realizadas y ejecutadas.

MUESTRA FOTOGRAFIAS

UNIDAD DE ADQUISICIONES

Mediante el Decreto Municipal N° 20 de fecha 18 de enero de 2022, se autoriza el Plan anual de Compras de la municipalidad de General Lagos, el cual se publica en el portal www.mercadopublico.cl

ASESORIA JURIDICA

- ✓ Juicios
- ✓ Informes a Contraloría Regional de Arica y Parinacota
- ✓ Convenios suscritos durante el año 2022
- ✓ Convenios de Salud 2022
- ✓ Auditorias dirección de Control año 2022

OFICINA DE DESARROLLO PRODUCTIVO

Durante el año 2022 se realizaron las siguientes adquisiciones:

- ✓ Entrega de Forraje suplementario
- ✓ Medicamentos de uso veterinario (recurso municipal)
- ✓ Medicamentos de uso veterinario (recurso SUBDERE)

Se realizaron Ronda Informativa y Diagnóstica.

Convenios

- Construcción de 5 Invernaderos con Riego Tecnificado en la comuna CONADI – IMGL

Ppto. CONADI \$ 39.980.000.-

PRESUPUESTO MUNICIPAL en M\$



RESUMEN "BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADA IV TRIMESTRAL AÑO 2022

Area Municipal

INGRESOS		Ppto. Vigente (M\$)	Ingreso Real (M\$)	Saldo Ppto. (M\$)	Ingresos por Percibir (M\$)	Avance Ppto. %
03.01	Patentes y Tasas por Derecho	4.908	10.270	-5.362	-	209
03.02	Permisos y Licencias	39.846	40.084	-238	-	101
03.03	Participacion en Impto. Territorial (Art.37	50	368	-318	-	736
05.03	De otras Entidades Públicas	73.060	76.492	-3.432	-	105
08.01	Recuperaciones y Reembolso por Lic. Méd	10.000	16.202	-6.202	-	162
08.02	Multas y Sanciones Pecunarias	-	1.619	-1.619	-	100
08.03	Part. Del Fondo Comun Municipal (art.38	1.443.403	1.504.179	-60.776	-	104
08.99	Otros	48.944	64.370	-15.426	-	132
12.10	Ingresos por Percibir	-	390	-390	-	100
13.01	Del Sector Privado	175.221	175.221	-	-	100
13.03	De otras Entidades Públicas	1.790.746	1.785.308	5.438	-	100
15.	Saldo Inicial de Caja	1.502.541	1.502.541	-	-	100
Total Ingresos..... M\$		5.008.719	5.177.044	88.325	-	102



RESUMEN "BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADA IV TRIMESTRAL AÑO 2022

Area Municipal

GASTOS		Ppto. Vigente (M\$)	Gasto Real (M\$)	Saldo Ppto. (M\$)	Deuda Exigible (M\$)	Avance Ppto. %
21.01	Personal de Planta	517.140	463.283	53.857	-	90
21.02	Personal a Contrata	125.171	72.599	52.572	-	58
21.03	Otras Remuneraciones	34.698	22.995	11.703	-	66
21.04	Otros Gastos en Personal	104.777	91.415	13.362	-	87
22.01	Alimentos y Bebidas	147.300	141.193	6.107	-	96
22.02	Textiles, Vestuario y calzado	14.670	163	14.507	-	1
22.03	Combustible y Lubricantes	176.039	142.006	34.033	-	81
22.04	Materiales de uso o consumo	206.631	84.237	122.394	-	41
22.05	Servicio Básicos	122.250	52.565	69.685	564	44
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	132.200	44.859	87.341	893	34
22.07	Publicidad y Difusion	27.563	19.605	7.958	-	71
22.08	Servicios Generales	178.570	91.517	87.053	-	51
22.10	Serv. Financieros y de Seguros	112.790	53.427	59.363	22.706	47
22.11	Serv. Técnicos y Profesionales	35.800	19.627	16.173	-	55
22.12	Serv. Técnicos y Profesionales	11.760	4.097	7.663	-	35
22.12	Otros Gastos en Bienes y Serv. de Consumo	6.837	2.816	4.021	-	41
23.01	Prestaciones Previsionales	37.400	35.178	2.222	-	94
23.02	Prestaciones Sociales del Empleador	20.600	20.588	12	-	100
24.01	Al Sector Privado	391.852	231.155	160.697	-	59
24.03	A. Otras Entidades Públicas	51.728	28.682	23.045	-	55
26.01	Devoluciones	21.962	-	21.962	-	-
29.04	Mobiliarios y Otros	45.000	4.196	40.804	-	9
29.05	Maquinas y equipos	85.378	19.556	65.822	-	23
29.06	Equipos Informaticos	28.975	14.609	14.366	-	50
29.99	Otros Activos no Financieros	32.771	13.039	19.732	-	40
31.02	Proyectos	2.418.540	159.335	2.259.205	-	7
35.	Saldo Final de Caja	10	10	-	-	-
Total Gastos..... M\$		5.008.719	1.833.711	3.255.007	24.163	36

PRESUPUESTO SALUD en M\$
**RESUMEN "BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADA
IV TRIMESTRAL AÑO 2022**
Area Salud

INGRESOS		Ppto. Vigente (M\$)	Ingreso Real (M\$)	Saldo Ppto. (M\$)	Ingresos por Percebir (M\$)	Avance Ppto. %
05.03	De Otras Entidades Publicas	217437	196184	21253	0	90,2
08.01	Recuperaciones y reembolsos por Licencias Medicas	4000	10394	-6394		258,9
08.99	Otros	450	372	78		82,7
15.	Saldo Inicial de Caja	158705	158705	0		100,0
Total Ingresos		389592	365655	14937	0	96,08


**RESUMEN "BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADA
IV TRIMESTRAL AÑO 2022**
Area Salud

GASTOS		Ppto. Vigente (M\$)	Gasto Real (M\$)	Saldo Ppto. (M\$)	Deuda Exigible (M\$)	Avance Ppto. %
21.02	Personal a Contrata	141047	98442	46605	52	67,0
22.01	Alimentos y Bebidas	2000	342	1658	0	17,1
22.02	Textiles, Vestuario y calzado	7500		7500		0,0
22.03	Combustible y Lubricantes	48000	33546	14454	24	69,9
22.04	Materiales de uso o consumo	86800	11172	75628	1804	12,9
22.05	Servicios Basicos	5010	912	4098	112	18,2
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	70000	10231	59769		14,6
22.07	Publicidad y Difusion	3000	0	3000		0,0
22.08	Servicios Generales	6000	1952	4048		32,5
22.10	Serv. Financieros y de Seguros	300	49	251		16,3
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	3000	0	3000		0,0
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consum	230	0	230		0,0
29.04	Mobiliario y Otros	2705	0	2705		0,0
29.06	Equipos Informaticos	4000	0	4000		0,0
29.99	Otros Activos No Financiero	0	1697	-1697		0,0
35.	Saldo Final de Caja	1000	0	1000		0,0
Total Gastos		389592	154343	226249	2492	40,55

Muestra un anexo Fotográfico de las ayudas sociales entregadas a los vecinos y vecinas de la comuna, de diversas actividades realizadas durante el año 2022.

Siendo las 17:50 hrs. P.M., el Presidente del Concejo da por finalizada esta sesión extraordinaria de concejo Municipal.

PARA CONSTANCIA FIRMAN:



ALEX FDO. CASTILLO BLAS
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO



EDUARDO F. ALVARADO ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE